

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Supremo N° 09204 de 7 de mayo de 1970, el Supremo Gobierno creó el Muestrario Mineralógico Nacional ordenando además la expropiación de los muestrarios mineralógicos de la Sucesión Biggeman y de Eduardo Benavides. Que, los propietarios de los mencionados muestrarios mineralógicos, renunciando al trámite de expropiación regulado por el Decreto Supremo de 4 de abril de 1879 elevado a rango de Ley por el de 30 de diciembre de 1884, convinieron con la Corporación Minera de Bolivia un contrato de compra-venta, fijando un precio en función de la evaluación practicada por el Servicio Geológico Nacional y posteriormente por el Instituto de Investigaciones Minero-Metalúrgicas; Que, habiendo merecido la aprobación del Directorio de la Corporación Minera de Bolivia los precios fijados para ambos muestrarios mineralógicos y habiendo convenido las partes un contrato de compra-venta, evitando todo el procedimiento de la expropiación, corresponde al Supremo Gobierno autorizar esta negociación para conformar el Museo Mineralógico Nacional.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Se autoriza a la Corporación Minera de Bolivia la compra-venta del muestrario mineralógico de la Sucesión Pablo Biggeman, de su actual propietaria la señora Carlota Gonzales vda. de Massman, en la suma de \$us. 15.000.- (QUINCE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS) y del Sr. Eduardo Benavides en la suma de \$us. 1.000.- (UN MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS), dejando sin efecto el procedimiento de la expropiación, determinado en el D.S. 09204 de 7 de mayo de 1970, por existir acuerdo de partes.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Minería y Metalúrgia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno la ciudad de La Paz, a los veiticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Walter Núñez Rivero, Miguel Ayoroa Montaña, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, José Patiño Ayoroa.